México es líder mundial en superficie de bosque certificada en manejo forestal comunitario

- **En México operan tres diferentes esquemas de certificación forestal y en conjunto suman una superficie certificada de 2 millones 192 mil ha (ATP, NMX 143, FSC).**
- **México es el país con mayor superficie forestal comunitaria certificada bajo los requisitos del FSC.**
- **Adicionalmente, más de 2 millones 400 mil ha de superficie forestal se encuentran en proceso de certificación (ATP, NMX 143, FSC).**
- **La certificación de manejo forestal y de cadena de custodia son dos mecanismos claves que contribuyen a la conservación de los ecosistemas forestales y permiten impulsar el manejo sostenible de los bosques y selvas.**
- **Promover el consumo de madera y productos forestales certificados desde el sector público es indispensable para coadyuvar a la conservación activa de los bosques y selvas mexicanos.**

El manejo forestal comunitario es un modelo de administración de bosques y selvas que han generado las comunidades y ejidos que cuentan con superficie forestal y que a partir de las décadas de los 70 y 80, luego de la reforma agraria y la publicación de la Ley Forestal en México de 1986, comenzaron a desarrollar programas de manejo forestal para el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales.

De acuerdo con datos del estudio realizado por Frederick W. Cabbage, Community Forestry Enterprises in Mexico: Sustainability and Competitiveness, al día de hoy operan más de 992 Empresas Forestales Comunitarias en nuestro país, con diferentes niveles de organización y apropiación del proceso productivo.

La consolidación de este esquema organizativo para el aprovechamiento de los recursos forestales por parte de las comunidades y ejidos forestales, quienes poseen más del 50 por ciento de la superficie forestal de México (hasta un 60 por ciento de los bosques y selvas), se debe a los buenos resultados que se han podido documentar al respecto, puesto que las EFC han logrado generar ingresos netos, empleos para los miembros de las comunidades y el mantenimiento de sus bosques en óptimas condiciones.

Algunas de estas comunidades y ejidos forestales han avanzado considerablemente en los aspectos silvícolas, ambientales, sociales y económicos, logrando la certificación en manejo forestal bajo alguno de los tres esquemas de Certificación reconocidos en México: las Auditorías Técnicas Preventivas; la certificación Bosques sustentables (NMX 143); y la certificación internacional del Forest Stwardship Council (FSC).

La certificación forestal además de permitirles a las comunidades el acceso a nuevos mercados que demandan dichas características de producción; contribuye a la legalidad en el mercado de la madera y de los productos forestales en general; ya que la certificación da certeza del cumplimiento de las leyes aplicables al aprovechamiento, industrialización y comercialización forestal.

La certificación del manejo forestal de comunidades campesinas forestales está creciendo en todo el mundo y cada día aumenta el número de certificados entregados a ellas. México se sitúa, desde hace más de 20 años, a la cabeza a nivel internacional en este rubro bajo el estándar mundial FSC, con una superficie de más de 900 mil hectáreas. Asimismo, por sus características particulares de propiedad social de los territorios y los bosques, y los avances que las comunidades han logrado al cumplir con los estándares internacionales, el modelo se ha convertido en un importante referente. Lo anterior ha llamado la atención a nivel mundial, ya que la obtención de un certificado bajo los estándares internacionales conlleva un esfuerzo muy grande en el que cada ejido o comunidad forestal requiere cumplir con 10 principios y 96 criterios que son evaluados a la luz de cientos de indicadores en los ámbitos ambiental, laboral, legal, económico y silvícola. Así, las comunidades forestales mexicanas han demostrado que el manejo forestal que llevan a cabo en sus bosques cumple el más alto estándar internacional, el mismo que se utiliza para evaluar las operaciones forestales en Finlandia, Chile, Canadá o Brasil.

El 22 por ciento de los certificados emitidos en buen manejo por el FSC, a nivel mundial, corresponden a comunidades campesinas e indígenas y pequeños propietarios.

La certificación del manejo forestal en los territorios comunitarios no es nueva, ya que el FSC otorgó sus primeros reconocimientos a las comunidades oaxaqueñas de UZACHI y a los ejidos forestales de Quintana Roo desde 1998, y en pocos años la superficie certificada creció de 80,000 hectáreas a más de 900,000 en el 2016. Con la certificación forestal las comunidades están demostrando que el esquema de manejo forestal comunitario es un esquema viable y apropiado para los bosques y selvas de México y que es necesario reforzar este modelo con políticas publicas adecuadas e inteligentes.

Auditorías técnicas Preventivas (ATP)

Uno de los mecanismos nacionales para certificar el manejo forestal de los bosques naturales y las plantaciones forestales son las Auditorías Técnicas Preventivas, cuyo fundamento es el Articulo 113 de la ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el cual establece que: "Las auditorías técnicas preventivas, que realice la Comisión (CONAFOR) directamente o a través o de terceros debidamente autorizados, tendrán por objeto la promoción e inducción al cumplimiento de las disposiciones legales forestales y ambientales de los programas de manejo respectivos; a través de un examen metodológico para determinar su grado de cumplimiento y en su caso, recomendaciones sobre las medidas preventivas y correctivas necesarias para realizar un manejo forestal sustentable. La Comisión, como resultado de la auditoría técnica preventiva podrá emitir un certificado que haga constar el adecuado cumplimiento del programa de manejo."

El Manual de operación vigente de las ATP acota que el objetivo general de estas auditorías de autorregulación es evaluar la adecuada ejecución de los Programas de Manejo Forestal autorizados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a las comunidades, ejidos y pequeños propietarios, tanto en bosque natural como en plantaciones comerciales y así garantizar la sustentabilidad del recurso. En principio es sólo un mecanismo para constatar que el aprovechamiento en un predio forestal cumple con lo estipulado en el programa de manejo aprobado por la Semarnat.

Este instrumento considera el cumplimiento mínimo del marco normativo aplicable a la actividad, y no incluye la evaluación de otros aspectos como las condiciones laborales de los trabajadores, o la existencia de atributos de alto valor de conservación, entre otros. Su alcance no implica, tampoco, un mecanismo que permita dar seguimiento, o garantizar la trazabilidad del producto, a través de algún mecanismo de cadena de custodia que permitiera asegurar que los productos forestales que se comercializan y salen de los predios son los que se produjeron dentro del programa de manejo aprobado.

160 predios de manejo forestal se encuentran certificados mediante el esquema ATP, de acuerdo con datos de la CONAFOR y con corte al 30 de junio de 2016; mismos que representan una superficie forestal bajo manejo de 389 mil 419 hectáreas; de las cuales 112 predios corresponden a ejidos y comunidades cuya superficie acumulada es de 347 mil 15 ha.

Los 48 predios restantes corresponden a aprovechamientos forestales particulares que equivalen a una superficie certificada en ATP de 51 mil 403 ha.

No obstante, un dato relevante es que otros 182 predios forestales están en proceso de certificación bajo este esquema en manejo forestal. Estos aprovechamientos representan una superficie de bosque bajo manejo de un millón 140 mil 782 ha; de las cuales, un millón 103 mil 462 ha pertenecen a 164 ejidos y comunidades.

Para impulsar la certificación de predios forestales bajo este esquema, la CONAFOR aportó en 2015 apoyos por 5 millones 73 mil pesos.

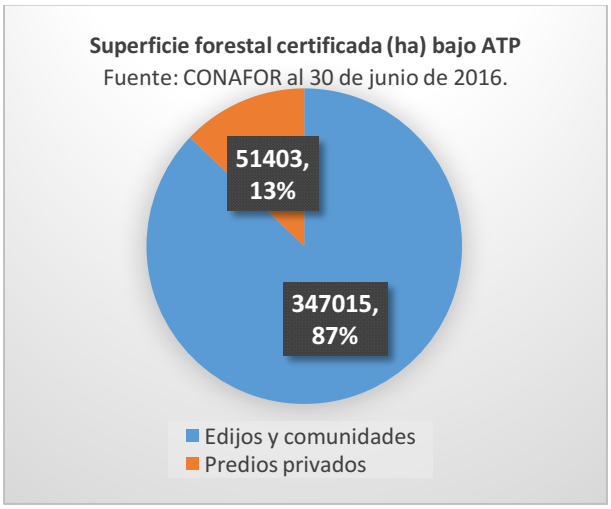

Certificación en NMX-AA-143-SCFI-2008 (versión del 2015)

Para que una Empresa Forestal Comunitaria pueda aprovechar sus recursos forestales es necesario que cuente con un Plan de aprovechamiento forestal autorizado por la Semarnat, y dicha autorización se obtiene sólo si el Plan está en cumplimiento con toda la normatividad aplicable y demuestra que las tasas de extracción de recursos forestales son sustentables, es decir, que a largo plazo no degradará el bosque ni la biodiversidad.

La certificación del manejo forestal bajo los requisitos de la Norma Mexicana NMX-AA-143-SCFI-2008 – Certificación del manejo sustentable de los bosques; parte de la verificación de que el predio forestal, administrado por una empresa forestal comunitaria o privada, lleva a cabo las actividades previstas y descritas en el plan de manejo, y corrobora la vigencia del mismo.

De igual forma, vigila el cumplimiento de la normatividad aplicable, que se mantienen registros documentados que dan certeza sobre el control de los volúmenes extraídos, por extraer y vendidos de acuerdo con lo establecido en su plan de manejo; que las actividades que lleva a cabo el predio forestal son sustentables, respetuosas y cooperativas con las comunidades locales, por ejemplo que privilegia la contratación de personal que es miembro de la comunidad y sin distinción de sexo, raza o religión; y que garantiza las condiciones mínimas de seguridad para desempeñar las actividades productivas.

Este mecanismo para la certificación del manejo forestal está impulsado por la Comisión Nacional Forestal y regulado por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, a través del Sistema de Certificación Forestal Mexicano (SCEFORMEX).

Las certificaciones otorgadas a los predios forestales que demuestran el cumplimiento de los requisitos de la NMX-AA-143-SCFI-2008 tienen un periodo de vigencia de cuatro años.

Al igual que en el caso de las ATP, el esquema de certificación bajo los requisitos de la NMX, tampoco tiene un mecanismo para el control de la cadena de custodia de los productos forestales comercializados por las empresas forestales; esta particularidad no abona al combate de la ilegalidad en el mercado de la madera, por el contrario puede poner en desventaja a los actores que producen en cumplimiento de todo el marco regulatorio frente a los ofertantes de madera de origen ilegal, por todos los esfuerzos y recursos que implica el aprovechamiento forestal sustentable y las cargas fiscales.

Al 30 de junio de 2016, la CONAFOR reporta que 148 predios forestales (ejidos, comunidades, sociedades, pequeños propietarios, comodatos y privados) se encuentran certificados en manejo forestal con los requisitos de la NMX-AA-143-SCFI-2008; mismos que representan una superficie forestal del 902 mil 802 hectáreas.

De los predios forestales certificados, 133 corresponden a propiedad social y empresas forestales comunitarias, que acumulan una superficie de 888 mil 20 hectáreas bajo buen manejo forestal. Otras 40 EFC se encuentran en proceso de certificación, las cuales representan 189 mil 627 hectáreas más de aprovechamiento forestal sustentable. Durante el año 2015, la CONAFOR colocó subsidios por 5 millones 957 mil pesos para que empresas forestales se certificaran bajo la norma NMX 143.

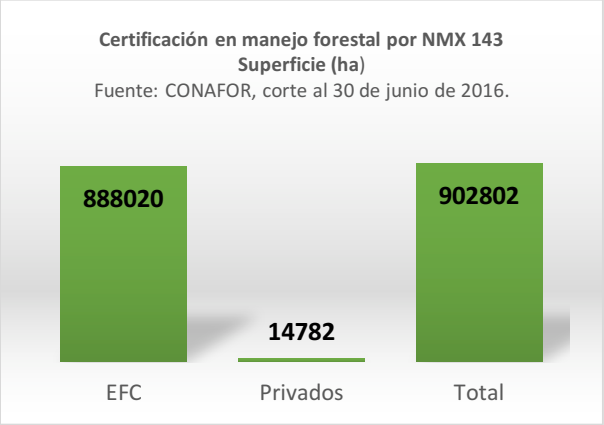

Certificación en FSC

El esquema de certificación de manejo forestal bajo los principios del Forest Stewarship Council (FSC) se construyó a través de un largo proceso participativo que incluyó a cientos de actores provenientes del sector académico, ambiental, social y económico. El proceso incluyó la preparación y aprobación de los Principios y Criterios de buen manejo forestal, que conformaron la base del diseño de un instrumento de evaluación de campo que permitiera valorar las actividades silvícolas y de extracción forestal en los bosques de todo el mundo.

Con la evaluación de campo bajo el esquema del FSC se busca dar certeza de que una operación forestal esta cumpliendo mínimamente con un conjunto de principios enfocados a la sustentabilidad.

Para el caso mexicano, además de las principios y criterios se cuenta con un estándar mexicano que permite evaluar el manejo forestal tomando en cuenta las características de la composición del sector forestal mexicano, en el que los bosques, en su gran mayoría, son de propiedad social, y el aprovechamiento de los recursos forestales se realiza a través de la operación de EFC, cuyo objetivo central, no siempre es el lucro por sí mismo, sino el empleo, el ingreso, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local y buscando, en general, mejorar las condiciones económicas y sociales.

Los principios de manejo forestal del FSC contemplan el cumplimiento de las leyes aplicables; la certeza en la propiedad de los terrenos forestales; el respeto a los derechos de los pueblos indígenas; mejorar condiciones de los trabajadores y la comunidad; uso eficiente de los recursos emanados del bosque; conservación de la biodiversidad y mantenimiento del bosque; cumplimiento a cabalidad del plan de manejo vigente; monitoreo de las condiciones saludables del bosque; cuidados especiales para atributos y bosques de alto valor; y requisitos especiales para el caso de plantaciones forestales.

Adicionalmente, el FSC cuenta con un esquema de certificación de cadena de custodia, que aplica a las empresas que consumen y comercializan productos forestales, y se obtiene a través de la verificación de su cadena de producción y los controles que implementan las industrias y empresas para dar certeza de que los productos forestales que emplean en su proceso productivo están certificados y provienen de fuentes legítimas y sustentables.

En el trayecto que va del bosque y hasta el consumidor final, los productos forestales pasan por varios procesos de transformación y, en muchas ocasiones, se combinan con otros productos; en estos casos, el proceso de verificación de cadena de custodia verifica que la madera que proviene de fuentes de aprovechamiento certificadas FSC al combinarse con otra madera obtenida de otras fuentes no certificadas (y potencialmente no sustentables e ilegales) pueda ser claramente distinguible mediante el establecimiento de controles de verificación.

De acuerdo con datos del FSC, México es el país de América Latina con mayor tasa de crecimiento en la obtención de certificados de cadena de custodia del FSC, registró un incremento del 18 por ciento de 2013 a 2015, pues pasó de 67 a 93 certificados. No obstante, aún hace falta mucho trabajo por hacer para que este mecanismo se logré expandir a toda la cadena de valor de la madera y los recursos forestales.

La certificación del manejo forestal, así como la certificación de cadena de custodia del FSC permiten alcanzar niveles más elevados de confianza en toda la cadena de valor de la madera, pues no sólo se verifica la extracción, sino que permite trazar su legal procedencia en todos los procesos de transformación y hasta la venta al consumidor final.

La cuadratura entre los volúmenes extraídos y los comercializados es un imperativo para combatir la ilegalidad en el mercado de la madera y fomentar la competencia en un piso más parejo.

Actualmente, el comercio de madera y productos forestales extraídos de forma ilegal generan distorsiones de mercado que dejan en clara desventaja a las empresas que llevan a cabo sus actividades en cumplimiento de todas las leyes y normas, por los recursos económicos y humanos que ello representa.

De acuerdo con los registros de la CONAFOR y el FSC, con corte al 30 de junio de 2016, se encuentran certificados 56 ejidos y comunidades en buen manejo forestal por el FSC, lo cual representa una superficie de 816 mil 291 hectáreas. También se han certificado bajo este lineamiento 12 predios forestales privados, que suman una superficie de 84 mil 47 hectáreas.

Lo más alentador es que otras 42 ejidos y comunidades ya se encuentran en proceso de certificación y sus predios bajo manejo representan una superficie de 267 mil 925 ha. (**Ver Anexos 1 y 2**)

Al igual que otras 12 empresas privadas, con un acumulado de 32 mil 330 ha. El acumulado de la superficie certificada y en proceso de certificación en buen manejo bajo los requisitos del FSC en México, tanto de comunidades, ejidos y privados, asciende a 1 millón 200 mil 644 hectáreas.

En 2015, la CONAFOR aportó 4 millones 207 mil pesos en subsidios para impulsar la certificación de predios forestales bajo los requisitos del FSC.

Además, la dependencia federal aportó 1 millón 162 mil pesos para subsidiar la certificación de cadena de custodia de la madera, 900 mil pesos de dichos recursos se asignaron en el estado de Puebla.

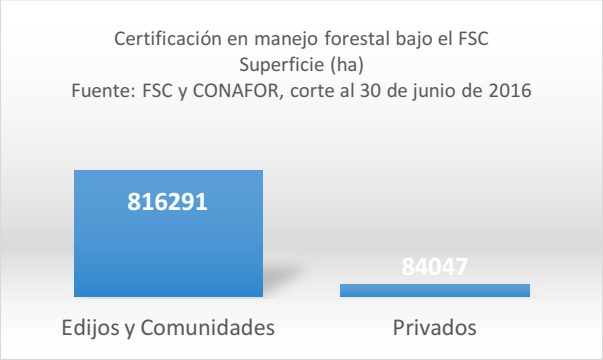

Conclusiones

Los esquemas de certificación del manejo y aprovechamiento forestal son un instrumento que da mayor certeza de que las actividades emprendidas por comunidades y ejidos, así como por privados; que realizan sus actividades productivas de una manera sustentable y en cumplimiento con las normas y leyes aplicables. Asimismo, dependiendo del alcance de los estándares, en cuanto a reconocimiento por parte de compradores y autoridades, por los requisitos que implica cumplir a las empresas forestales que se certifican, permiten el acceso de estas a mercados que demandan madera y otros productos forestales con dichas características; coadyuvan a la legalidad en el comercio y a la sustentabilidad de los bosques.

Estar certificado bajo cualquiera de los tres esquemas que describimos en el presente texto implica contar con un buen nivel de organización de la empresa forestal, el mantenimiento de registros documentados de volúmenes de aprovechamiento y venta de productos forestales en concordancia con un plan de manejo y aprovechamiento forestal autorizado por la Semarnat.

La existencia, el éxito y el crecimiento de empresas forestales comunitarias mexicanas que cuentan con el distintivo FSC es una prueba, no sólo de que alcanzar los más altos niveles mundiales de sustentabilidad y buen manejo es posible, sino que es un buen negocio para las comunidades que habitan los territorios forestales en otras regiones del mundo.

Por lo que, con un mayor compromiso de los gobiernos, locales y federal, en el que privilegiaran la adquisición de productos forestales, como madera y muebles, y que exigieran a sus contratistas la utilización de insumos provenientes de comunidades y ejidos forestales que trabajan en cumplimiento de toda la normatividad y con excelentes calidades; se daría un gran impulso para incrementar el dinamismo del sector forestal mexicano: manejo y aprovechamiento forestal, industria de la madera y el mueble y toda la cadena de valor; al tiempo de garantizar la conservación activa de los bosques y selvas de nuestro país.

No hay que olvidar que el 70 por ciento de la superficie de nuestro país son bosques que en su gran mayoría pertenecen a comunidades y ejidos, muchos de ellos indígenas, quienes los han conservado a lo largo de los siglos porque representan su principal fuente de ingreso y subsistencia.

La reactivación productiva del sector forestal comunitario fungiría de palanca para el desarrollo rural sustentable y coadyuvaría a que otros ejidos y comunidades logren la certificación en manejo forestal.

REFERENCIAS

Cabbage, Frederick W., Community Forestry Enterprises in Mexico: Sustainability and Competitiveness. México.

CONAFOR, Padrones de Empresas certificadas bajo los 3 estándares de manejo forestal en México (ATP,NMX 143, FSC), disponible en: http://www.conafor.gob.mx/web/temas-forestales/certificacion-forestal/

Diario Oficial de la Federación (DOF) Declaratoria de vigencia de NMX-AA-142-SCFI-2105. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5411873&fecha=16/10/2015

Forest Stewardship Council (FSC) (2009) Estándares Mexicanos para la Certificación del Manejo Forestal FSC para México. Disponible en: http://pre.mexico.fsc.org/documentos_mx.html

Forest Stewardship Council (FSC) (2015) Paquete de información de Mercado 2015. Disponible en: https://ic.fsc.org/preview.2015-fsc-market-info-pack-spanish.a-5435.pdf

Madrid, Lucia; Núñez, Juan Manuel; Quiroz, Gabriela y Rodríguez, Yosu (2009) La propiedad Social Forestal en México. Disponible en: http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/gacetas/627/propiedad.pdf

Norma Mexicana para la certificación del manejo sustentable de los bosques: NMX-AA-143-SCFI-2015. Disponible en: http://www.economia-nmx.gob.mx/normas/nmx/2010/nmx-aa-143-scfi 2015.pdf

Anexo 1 - Predios forestales (privados y sociales) certificados en FSC en México, 2016.

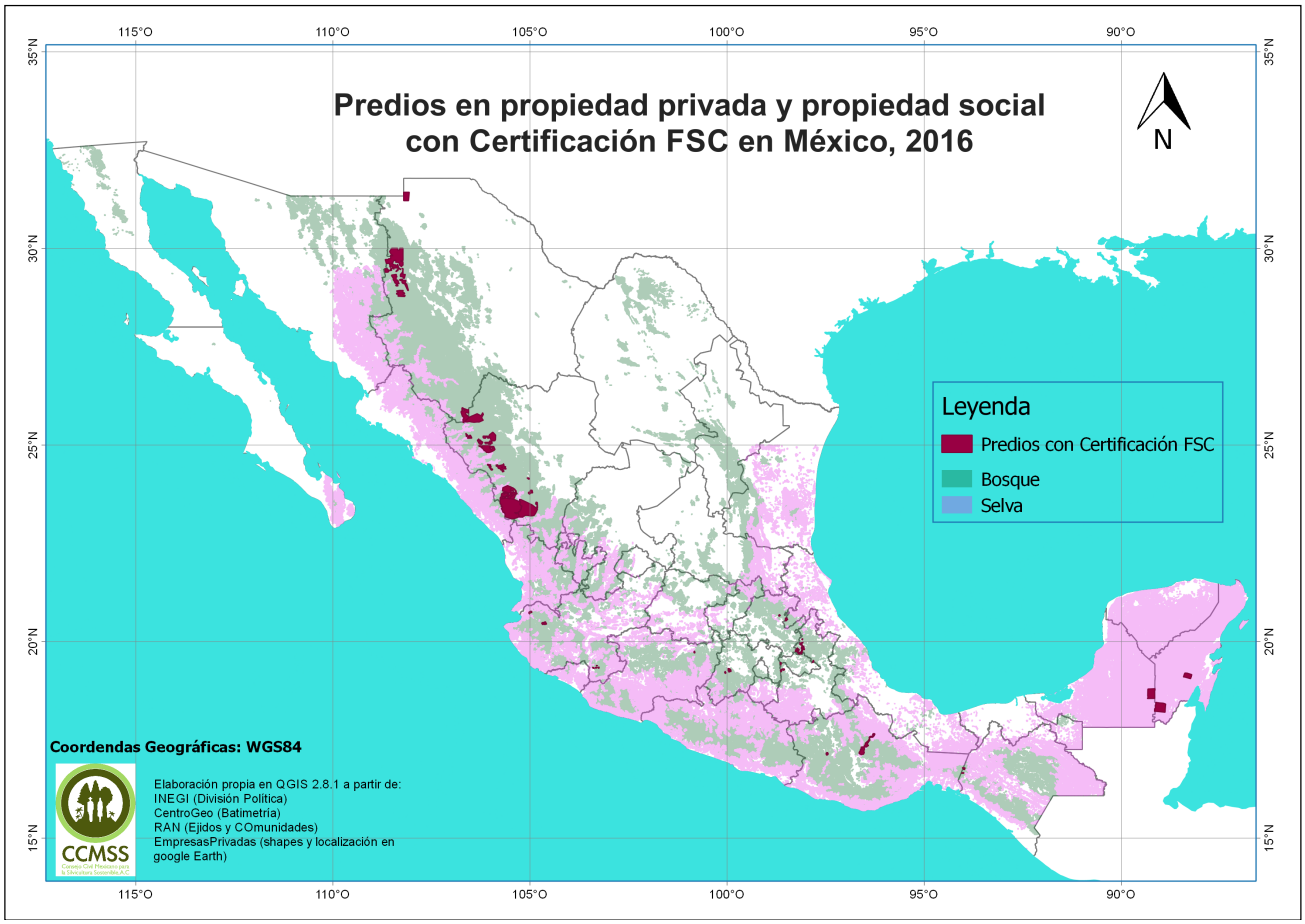
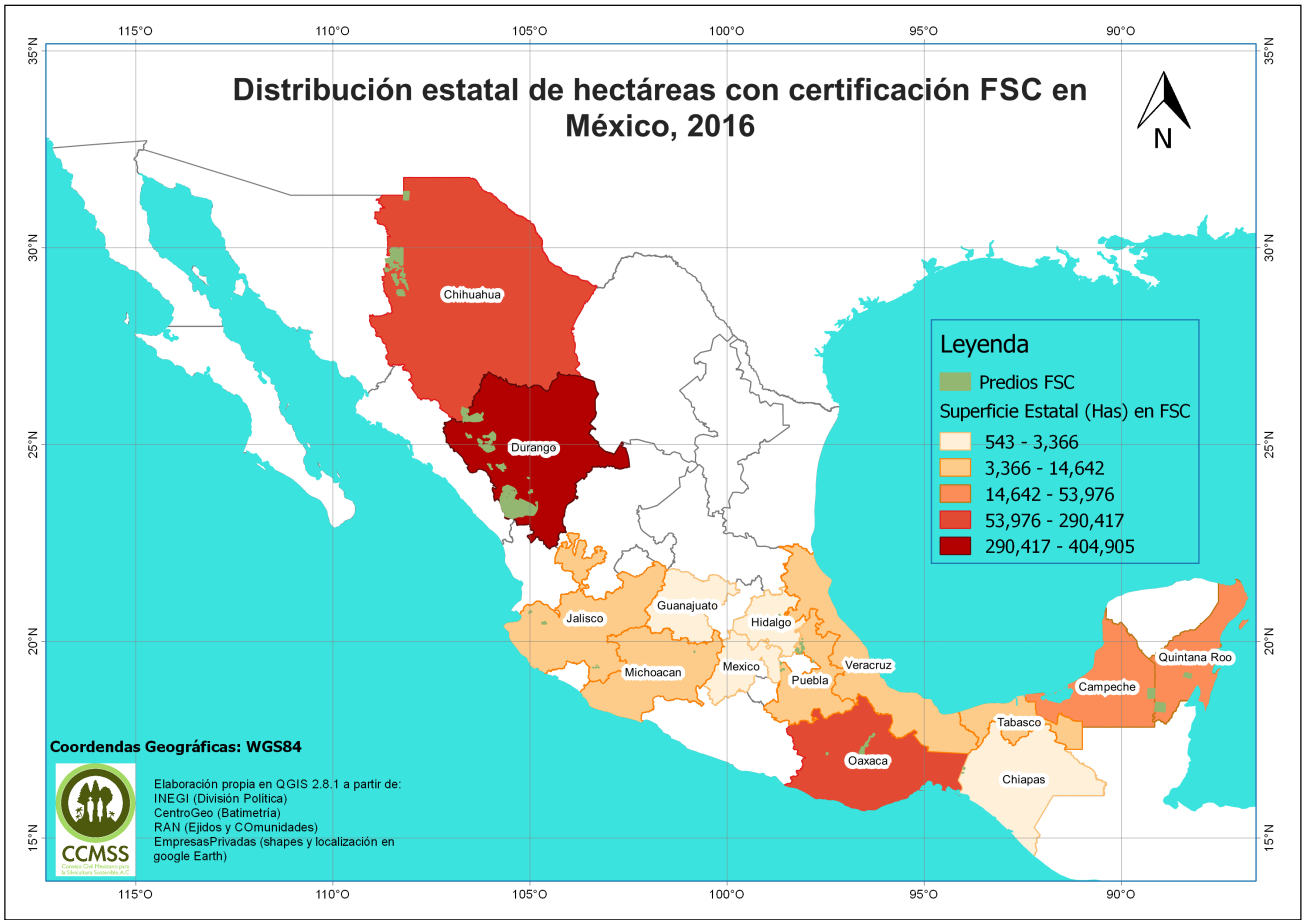
Anexo 2 – Distribución estatal de predios forestales certificados en FSC en México, 2016